

PROPOSICIÓN No 065
4 de Noviembre de 2021

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Teniendo en cuenta que en sesión llevada a cabo el día 14 de octubre de la presente anualidad, se aprobó por parte de la plenaria de esta corporación la proposición 057, por medio de la cual se cita a debate de control político a la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Valledupar con el fin de analizar la prestación del servicio de aseo en los Corregimientos del Municipio de Valledupar.
3. Que dicho debate se suspendió el día 02 de noviembre de la presente anualidad, debido a que la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio aún no tiene la competencia en dicha materia, dado que esta, sigue en cabeza de la secretaria de la Oficina Asesora de Planeación.
4. Que, en atención a lo antes descrito, se hace necesario modificar la proposición 057, con el fin de excluir del debate de control político a la secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo, y citar a la secretaria de la Oficina Asesora de Planeación.

Por lo anterior,

PROPONE

1. Excluir del debate de control político a la Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo del Municipio.
2. Citar al debate de control político antes mencionado a la secretaria de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio Valledupar.
3. Darle traslado al cuestionario adjunto a la secretaria de la Oficina Asesora de Planeación del Municipio Valledupar.
4. Invitar a la gerente de Emdupar en su responsabilidad en la supervisión del contrato de colaboración empresarial con Aseo de Norte.
5. Invitar al gerente de la empresa Aseo del Norte.

Concejales Proponentes.



Eudes José Orozco Ortiz
Partido Centro Democrático



Wilber Antonio Hinojosa Borrego
Partido Conservador

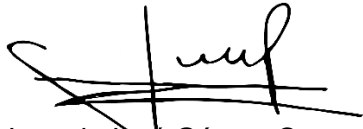
Coadyuvan:



Ronald Harbey Castillejo De La Hoz



Mariam Muvdi Vega



Joserth José Gómez Contreras



Thelma Gómez Strauch



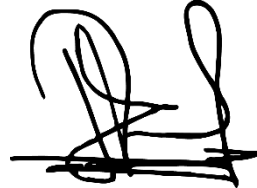
Pedro Manuel Loperena.



Jorge Armando Daza Lobo



Jorge Andrés Pana Ramos.



Jorge Luís Pérez Peralta



Guido Andrés Castilla González

**CUESTIONARIO PARA CITACIÓN PARA LA SECRETARIA DE LA OFICINA
ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

1. ¿Qué acuerdo ha establecido el Municipio con la empresa Aseo del Norte para la implementación del cobro del servicio de aseo en los Corregimientos de Valledupar?
2. ¿Existe la posibilidad de que la Administración Municipal presente un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal de Valledupar, donde se estudie y revise la viabilidad para aumentar el subsidio de aseo que hoy está estipulado en un 22%, con el fin de que disminuya la tarifa a los usuarios de los Corregimientos de Valledupar?
3. ¿A qué acuerdo, ha llegado la Administración Municipal con la empresa prestadora del servicio Aseo del Norte, para la implementación del cobro del servicio de aseo en los corregimientos del Municipio de Valledupar?
4. La demás que qué sobre el tema formulen los concejales.